**---------------------------- ACTA 19 ------------------------------**

**En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 30 de Agosto de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LCP. MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ, LIC. MACARENA GONZALEZ RAMOS, ING. GERARDO MEDINA CHAVEZ, LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VAZQUEZ, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- Apertura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - III.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - - - - - - - -**

**IV.- Lectura y aprobación del acta anterior. - - - - - - - - - - - - - V.- Lectura de Correspondencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**VI.-Asuntos a tratarse: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**a).-Análisis y en su caso aprobación de La Iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2017 del municipio de Tuxpan, Jalisco.- - - - - - - - - - - -**

**b).- Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tuxpan, Jalisco para el ejercicio fiscal 2017.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**VII.- Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**VIII.-Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I.- Apertura.** El Presidente Municipal comenta.-“Buenas tardes siendo las 17:00 horas doy la bienvenida a las compañeras Regidoras y Regidores a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento este día 30 de Agosto del 2016, pido a nuestro Secretario que pase lista de asistencia”..- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.** Secretario General comunica: “Informo a Usted señor Presidente que de once Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, han asistido solo seis de ellos; no obstante, de los Regidores ausentes fueron notificados con la debida oportunidad**.”** El Presidente Municipal manifiesta.- “Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 30 de Agosto del 2016 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **III.- Lectura y aprobación del orden del día.** El Presidente Municipal comenta.- “Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día”. El Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez expone: “Solicito se eliminen los incisos: “c”, “d” y “e” del Orden del Día, en atención a que no se cuenta con la información documental de esos puntos y por ende, no podemos analizarlos con toda propiedad”. El Presidente Municipal establece: “En virtud de que no se tienen los documentos a que alude el Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez, someto la aprobación del Orden de Día contemplando que dentro del punto VI de Asuntos a Tratarse, quedaran para tratarse en esta sesión únicamente los incisos “a” y “b”, por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.** El Presidente Municipal comenta.- “En virtud de que todos al momento de que proceden a su firma le dan lectura, se propone la omisión de la lectura del acta en comento; en consecuencia, pongo a su consideración la aprobación de **la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior y en consecuencia se apruebe la misma**”, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.- - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**V.- Lectura de Correspondencia. El Secretario General informa:** Se presentó una solicitud por parte de la señora Norma Angélica Ureña Guerrero, solicitado el cambio de uso de suelo del predio rustico “Rancho Puentes de Dios”. El Regidor Ing. Gerardo Medina Chávez manifiesta: “Solicito que el Director de Obras Publicas haga un dictamen al respecto para no incurrir en responsabilidad y entonces se vuelva a subir al Pleno esta solicitud, para tomar la decisión adecuada” . El presidente Municipal manifiesta: “En virtud de la manifestación que hace el Regidor Ingeniero Gerardo Medina Chávez, pongo a su consideración la **aprobación para que** **el Director de Obras Publicas haga un dictamen sobre este punto y de nueva cuenta se suba la solicitud al pleno para su análisis y en su caso aprobación del cambio de uso de suelo del predio rústico “Rancho Puentes de Dios” de esta municipalidad**, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación”, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**VI.- Asuntos a tratarse.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**a).-Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2017 del municipio de Tuxpan, Jalisco.** El Director de Catastro C.P. Ángel Edmundo González Dimas dio una explicación respecto a las tablas de valores, citando varios ejemplos para una mejor comprensión sobre los valores que se aplicarán al impuesto predial, resaltando que al elaborar las tablas se zonificó las áreas del municipio para ser más equitativo. Presidente Municipal comenta: “Si no existe otro comentario más al respecto**,** pongo a su consideración la **aprobación de la Iniciativa de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2017 del municipio de Tuxpan, Jalisco, la cual se agrega a la presente Acta como Anexo 1,** por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación”, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**b).- Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Tuxpan, Jalisco para el ejercicio fiscal 2017.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

El Encargado de la Hacienda Municipal, compareció a presentar la Ley de Ingresos y a explicar de manera sintética, refiriendo que se tomó como base la inflación del 5% y solo se aplicó un 4% con el ánimo de no afectar a la población. El Regidor Ing. Gerardo Medina Chávez comenta: “Hay que ingresar lo más que se pueda sin afectar a la ciudadanía para obtener ingresos y así aspirar a más presupuesto”. Presidente Municipal expresa: “Considero que con la explicación que se nos dio es suficiente**;** en consecuencia**,** pongo a su consideración la **aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017 del municipio de Tuxpan, Jalisco, la cual se agrega a la presente Acta como Anexo 2,** por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación”, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**VII.- Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**1.- El Regidor Ing. Gerardo Medina Chávez manifiesta:** “Solicito la comparecencia de los integrantes Comité de Feria para que en la siguiente Sesión Ordinaria informen el estado financiero que guarda la organización de la feria de este municipio que les correspondió organizar, debiendo exhibir las comprobaciones fiscales y documentales que soporten los gastos que efectuaron **”. El Presidente Municipal comenta:** “Si no existe otro comentario más al respecto,pongo a su consideración la **aprobación de la comparecencia de los integrantes del Comité de Feria para la siguiente Sesión Ordinaria con el objeto de que rindan su informe financiero al Cuerpo Edilicio respecto de la organización de la Feria Tuxpan 2016 , debiendo presentar los documentos que soporten los gastos erogados, los cuales deberán de tener las características fiscales necesarias para realizar cualquier comprobación**, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación”, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - --**

**2.- El Regidor Ing. Gerardo Medina Chávez manifiesta:** “Solicito que se invite al titular del Jurídico de este H. Ayuntamiento Lic. Ema Guillermina Bojado Magaña para que informe a este Cuerpo Edilicio sobre el avance que se tiene sobre las denuncias presentadas con motivo de los incidentes o hechos ocurridos el día 5 cinco de agosto del año en curso. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**3.- La Regidora Norma Patricia Serratos Sánchez expresa**: “Pihuamo y Tecalitlán solicitó apoyo para que se les proporcione las mochilas que sobraron en el municipio”. El Presidente Municipal agrega: “Considero que eso no es posible, que mejor ellos lo manejen ante el CEDIS y ahí que decidan lo procedente”. - - - - - - - - - - - - - - -

**4.- El Presidente Municipal expone:** “Comento a ustedes que existe la necesidad de contratar los servicios de un asesor para Agenda para el Desarrollo Municipal para que nos auxilie, en este caso al Mtro. José Carlos Valdovinos Romero para que nos capacite para dar pleno cumplimiento a los indicadores que corresponden al quehacer de cada Dirección y que serán evaluados por la Institución Evaluadora (Tecnológico de Ciudad Guzmán) que ha designado el Gobierno del Estado, desde luego que eso implica saber cómo presentar la información, bajo que formatos, elaboración de manuales, aspectos que deben de tener los Reglamentos para que puedan ser sujetos de evaluación, etc. ; por ello, se precisa de un asesor que nos indique la mejor manera de presentar nuestra información para acreditar esta verificación que nos realizarán y desde luego se requiere de la colaboración positiva de cada Director para hacer posible acreditar cada indicador que se le asignó a su área de acción. Lo mismo ocurre con el área de transparencia, que también requerimos de un asesor con experiencia que nos apoye para salir adelante en este rubro, proponiendo al Ing. Ignacio González Hernández, puesto que contamos con el antecedente de que Tuxpan en mes de junio del año 2014 fue evaluado por CIMTRA habiendo reprobado con un resultado de 20 puntos de 100 que es la calificación máxima, por lo que ahora tenemos que trabajar para que nuestra Administración remonte esta calificación y se posicione en un sitio digno, de un gobierno que trabaja, que tiene un gran equipo, con gente que está dispuesta a dar un extra en su área de acción. Pongo por ejemplo: ahora en el mes de abril del año 2016 la Administración Municipal de Tamazula fue reprobada por CIMTRA al haber obtenido 26 puntos de 100 que es la calificación máxima; por ello, considero importante tener a un asesor en nuestro gobierno y de hecho ya está trabajando desde hace un mes sin recibir aún pago alguno, al igual que el asesor de Agenda para el Desarrollo Municipal. En pláticas que sostuve con ellos, me refirieron que la asesoría al Ayuntamiento sería por $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS M.N.) mensuales para cada uno, lo cual no es caro tomando en consideración el beneficio que se espera lograr y además de que las asesorías siempre resultan ser costosas por el grado de profesionalismo, experiencia y preparación de los asesores y reitero ya están trabajando con los Directores y con el Secretario General, porque la verificación de Agenda para el Desarrollo Municipal y la evaluación de CIMTRA ya están próximas y tenemos que apresurar el paso”. El Regidor Ing. Gerardo Medina Chávez establece: “Considero importante que se trabaje con esas asesorías para estar en condiciones de solventar adecuadamente dos evaluaciones que desde luego impactan a nuestro Ayuntamiento, tanto si acreditamos, como si reprobamos y desde luego no podemos darnos el lujo de tener una nota mala, ya que esta Administración somos todos, Presidente, Regidores y Directores, con una gran ayuda y colaboración de los trabajadores de base y tenemos que mostrarle y demostrarle al pueblo que estamos trabajando en su beneficio, como de hecho lo estamos haciendo y eso requiere de contratar personas que nos asesoren a nuestros Directores, por lo que estoy completamente de acuerdo en que se contraten a los asesores que mencionó el Presidente”. El Presidente Municipal expone: “si no existe otro comentario al respecto, pongo a su consideración la **aprobación de la contratación del Mtro. José Carlos Valdovinos Romero para que brinde asesoría a los Directores del H. Ayuntamiento en el Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal cubriéndole el pago de honorarios de $ $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS M.N.) mensuales ; así mismo, la aprobación de la contratación del Ing. Ignacio González Hernández para que de asesoría igualmente a los Directores sobre la forma de operar la información que se debe de manejar en la página Web del H. Ayuntamiento para estar en condiciones de solventar satisfactoriamente la evaluación que realizará CIMTRA a la presente Administración Municipal con motivo de la gestión gubernamental, cubriéndole el pago de honorarios de $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS M.N.) mensuales, por lo que se instruye al Síndico Municipal para que proceda a elaborar los contratos de prestación de servicios a cada uno de los asesores aquí citados y finalmente comunicar al Encargado de la Tesorería Municipal el presente acuerdo para que proceda a efectuar el pago de honorarios a los asesores en los términos indicados con antelación**, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación”, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

**5.-** El Presidente Municipal manifiesta: “También considero que en atención a la inasistencia a las Sesiones de Ayuntamiento del Regidor Oxiel Medina Montaño y al poco interés mostrado para participar en la Comisión de Hacienda, dado que en lo que va de la Administración no ha realizado ninguna acción que corresponda a esa Comisión, por lo que propongo que ahora sea la Regidora María Félix Almaraz Campos la titular de la Comisión en comento, tomando en consideración que tiene el perfil idóneo para cubrirla, por tener la profesión de Contador Público y haber ejercido su profesión por un buen tiempo y si no existe alguna intervención al respecto, pongo a su consideración la **aprobación** **de la propuesta para que**  **la Regidora María Félix Almaraz Campos sea la titular de la Comisión Edilicia de Hacienda, en sustitución del Regidor Lic. Oxiel Medina Montaño,** por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación”, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD. - - -**

**VIII.-Clausura.-** El Presidente Municipal manifiesta: “Siendo las 19:39 horas del día 30 de Agosto del año 2016, damos por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores”.